La suscrita directora del Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta,

En uso de sus competencias legales y reglamentarias

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal del Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta se constata que no existe el personal suficiente ni que cuente con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades de **"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA APOYAR AL IMTCRD DE VILLETA EN LA PREPARACION Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA REINA QUE REPRESENTARA AL MUNICIPIO EN EL REINADO DEPARTAMENTAL DEL BAMBUCO HUILENSE."**

Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de mayo de 2023.

ALEXANDRA PATRICIA IREGUI GONZALEZ
Directora Ejecutiva

Elaboró: Yisseth Diaz